



## COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

### ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA

#### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA-----

En México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil diez, reunidos en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende S/N, Centro Histórico, se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, V Legislatura, de acuerdo al siguiente -----

#### -----ORDEN DEL DIA -----

#### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 16 de Febrero de 2010

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de trabajo del 20 de noviembre de 2009. -----
- 5.- Discusión y en su aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión durante el ejercicio legislativo 2010. -----
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del planteamiento para que una institución académica o de investigación elabore un diagnóstico y una evaluación sobre el funcionamiento de las políticas y programas sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----

Enseguida, se procedió a pasar lista de asistencia, desahogando así el punto **uno** del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Diputados: Alicia Téllez Sánchez, Federico Manzo Sarquis, Karen Quiroga Anguiano, Armando Jiménez Hernández y Maria de Lourdes Amaya Reyes, habiendo la existencia de 5 Diputados, en uso de la palabra la Diputada Presidenta declara el quórum legal. --

-----  
Acto seguido se sometió a votación el orden del día de la presente sesión aprobándose en sus términos por unanimidad y desahogando así el punto **tres** del orden del día -----

Para desahogar el punto **cuatro** del orden del día, en uso de la palabra el Dip. Federico Manzo Sarquis puso a consideración el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre del 2009 y sometió a votación la misma, por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, siendo aprobada en sus términos la citada acta por los Diputados asistentes.-----

Enseguida se procedió a desahogar el punto **cinco** del orden del día, relativo a la discusión y en su aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión durante el ejercicio legislativo 2010, siendo aprobado en sus términos el mismo. -

Entonces se procedió al desahogo del punto **seis** de la orden del día relativo a la discusión y en su caso aprobación del Planteamiento para que una Institución Académica o de investigación elabore un diagnóstico y una evaluación sobre el funcionamiento de las Políticas y Programas Sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal. -----

En uso de la palabra la Diputada Presidenta, mencionó que dicho planteamiento ya había sido previamente hecho del conocimiento de los Diputados de la Comisión y que a la fecha no se habían recibido propuesta de modificación u observación alguna, además que el objetivo del mismo era para que una Universidad o Institución Académica pública o privada, pudiera diseñar una metodología que nos permitiera hacer una evaluación y diagnóstico del impacto que han tenido los programas sociales en los últimos años, con la finalidad de que sirviera de base, para poder partir a que de una vez conociendo los impactos tuviéramos de forma cuantitativa los logros alcanzados sobre todo en índices de pobreza, en marginalidad en esta Ciudad, esta Comisión pudiese coadyuvar con el Gobierno del Distrito Federal en el mejoramiento y creación de los Programas Sociales, por lo que lo sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión.-----

En uso de la palabra la Diputada Karen Quiroga solicitó el uso de la palabra, posterior a la votación, para razonar su voto.-----

El Diputado Federico Manzo Sarquis procedió, por instrucciones de la Presidencia, a someter a votación dicho planteamiento, resultando de la votación un empate, ya que dos Diputados votaron a favor, siendo estos los Diputados Alicia Téllez Sánchez y Federico Manzo Sarquis, y dos en contra, las Diputadas Karen Quiroga Anguiano y Maria de Lourdes Amaya Reyes.-----

En este sentido, la Diputada Karen Quiroga Anguiano, en su razonamiento del voto mencionó que era importante poder generar un diagnóstico sobre el ejercicio del presupuesto, los programas sociales, la evaluación de estos, el funcionamiento y demás, pero que se tenía que escuchar al Consejo de Evaluación de Programas Sociales, por lo que propuso el poder tener una reunión con el Consejo de Evaluación de Programas Sociales, con la finalidad de que esta Comisión tenga un mejor funcionamiento.-----

En uso de la palabra la Diputada Maria de Lourdes Amaya Reyes comento que estaba a favor de la propuesta realizada por la Diputada Karen Quiroga, ya que la gente que está en EVALUADF eran académicos y gente profesionalista, que hace evaluaciones y que era necesaria la reunión para que esta Comisión no cayera en

una duplicidad de funciones, por lo que solicitaba que esta Comisión se reuniera en una próxima reunión de trabajo con el Consejo de Evaluación.-----

El Diputado Federico Manzo Sarquis, en torno al tema comento que se pronunciaba a favor de la propuesta de las Diputadas que le antecedieron, en el sentido de entablar un diálogo, de sostener una reunión con el Consejo de Evaluación de Políticas Públicas y tener con base en los resultados que se obtengan de esa reunión, un mejor panorama para ver la conveniencia de poder contar con alguna institución académica que elabore un diagnóstico. Asimismo, comento que efectivamente sí hay un riesgo de que se dupliquen funciones, pero también se necesitaba tener certeza en los diagnósticos y en las evaluaciones, por lo que estaba a favor del Planteamiento inicial, pero habría que agotar también los cauces orgánicos institucionales. Asimismo, comento que esta Comisión pudiese ser un símil de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa, ambas instancias se dedican a hacer auditorías sobre cuentas públicas y sin embargo a pesar de la diferencia y de la separación de ámbitos que tiene cada una, pues prácticamente, materialmente hacen lo mismo.

En torno al tema, la Diputada Alicia Téllez Sánchez, comento que estaba de acuerdo en que tendríamos que hacer una reunión con el Consejo de Evaluación para que también ellos nos plantearan qué avances tienen en materia de evaluación de programas, pero también comento que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, en su Artículo 65 Bis, esta Comisión esta facultada para realizar una evaluación de los Programas y Políticas Sociales del Gobierno del Distrito Federal, por lo que no hay una duplicidad de funciones, por lo que esta Comisión se tiene que abocar a cumplir con el único y exclusivo mandato que otorga la Ley Orgánica. Asimismo, comento que esta evaluación le serviría al Ejecutivo Local para que antes de que se expidan las reglas de operación, se tomaran en cuenta los razonamientos vertidos en la evaluación que se pretende hacer. Por lo que la Diputada Presidenta retomo el acuerdo en el sentido de que esta Comisión se reuniera con el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, se declara un receso y por ende esta Segunda Sesión Ordinaria se declarara en Sesión Permanente y se citará para el próximo lunes 22 de febrero del presente año, a las 17:00 horas en el mismo lugar donde se estaba llevando a cabo esta Sesión, a efecto de continuar con el punto seis del orden del día y previo a desahogar el punto enlistado, tener una reunión de trabajo con el Consejo de Evaluación. Siendo esta la propuesta se sometió a votación y fue aprobada por los Diputados presentes.-----

**Se declaro la Comisión en Sesión Permanente y se cito en el lugar, hora y día antes mencionado.**-----

### (RECESO)

---

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, del día lunes 22 de febrero del presente año, a las diecisiete horas con treinta minutos, en el Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, se reanudo la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo. -----

En uso de la palabra, la Diputada Presidenta Alicia Téllez Sánchez comento que atendiendo al acuerdo emanado por los integrantes de esta Comisión se invitó al Mtro. Pablo Yáñez Rizo, Director General del Consejo de Evaluación a efecto de que nos pudiese dar un panorama de cómo está funcionando el Consejo, de cuáles son los avances que se ha tenido en materia de evaluación de los programas sociales. Asimismo, explico a los integrantes de la Comisión la dinámica de la presente reunión de trabajo, la cual el Mtro. Yáñez daría una exposición de 20 minutos, posteriormente una intervención de 5 a 7 minutos por parte de cada uno de los consejeros, Doctor Alfonso Sánchez Almanza, y la maestra Pilar Berrios y posteriormente una ronda de preguntas y respuestas por cada uno de los diputados que nos acompañan. En este sentido, sometió a votación la mecánica planteada, siendo aprobada la misma. Por lo que procedió a cederle el uso de la palabra al Mtro. Pablo Yáñez Rizo, Director General del Consejo de Evaluación.-----

En este sentido, se procedió a la aplicación del mecanismo antes mencionado, es decir, la exposición del Mtro. Pablo Yáñez Rizo, en coordinación con el Doctor Alfonso Sánchez Almanza y la maestra Pilar Berrios; una ronda de preguntas por parte de los Diputados Karen Quiroga Anguiano, Maria de Lourdes Amaya Reyes, Armando Jiménez Hernández, Federico Manzo Sarquis y Alicia Téllez Sánchez, aplicando a sus preguntas las respuestas, en forma coordinada por el Mtro. Pablo Yáñez Rizo, en coordinación con el Doctor Alfonso Sánchez Almanza y la maestra Pilar Berrios.-----

Al termino del procedimiento antes citado, se declaro un receso por cinco minutos, a efecto de que los funcionarios invitados pudiesen abandonar el salón de sesiones cuando así lo decidieran (**RECESO DE CINCO MINUTOS**).-----

Se reanudó la Sesión. En uso de la palabra, la Diputada Presidenta mencionó que se retomaba el punto seis del orden del día, relativo a la discusión y en su caso aprobación del planteamiento para que una institución académica o de investigación elabore un diagnostico y una evaluación sobre el funcionamiento de las políticas y programas sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal. En este sentido, le solicitó al Secretario preguntará a los Diputados si es de aprobarse en lo general el planteamiento anunciado en el numeral seis del orden del día. -----

El Diputado Federico Manzo, atendiendo la solicitud de la Presidencia preguntó si era de aprobarse en lo general el planteamiento anunciado en el numeral seis del orden del día. Siendo aprobado este en lo general, por unanimidad.-----

En uso de la palabra, la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, solicitó el uso de la palabra para hacer una propuesta en lo particular respecto al numeral VI del Planteamiento citado, proponiendo el siguiente texto: -----

*“Uno.- Aprobación del planteamiento para que la Universidad Nacional Autónoma de México, elabore un diagnóstico y una evaluación sobre el funcionamiento de las políticas y programas sociales implementadas por el Gobierno del Distrito Federal.*

*Dos.- Formular y elaborar, por parte de los Diputados integrantes de la Comisión, propuestas de metodología, criterios y formas de evaluación, con directrices para*

*la formulación del diagnóstico y temas a evaluar, mismas que hará llegar esta Comisión a la Universidad Nacional Autónoma de México, previo acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la misma.*

*Tres.- Presentación del cronograma de trabajo con los académicos e investigadores que designe la UNAM, a fin de dar seguimiento a los criterios y aspectos relevantes que la Comisión quiera proponer.*

*Cuatro.- Firma del Convenio de Colaboración entre la Asamblea Legislativa, a través de la Comisión de Gobierno, el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal en representación del Ejecutivo Local y el representante de la UNAM designado para tal efecto. En dicho convenio podrá participar como testigo de honor el Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Mtro. Pablo Yáñez Rizo." -----*

En este sentido, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría de la Comisión sometiera a votación la propuesta realizada por la Dip. Amaya Reyes.

En uso de la palabra el Dip. Federico Manzo Sarquis, Secretario de la Comisión, preguntó a los Diputados asistentes si es de aprobarse el planteamiento en los términos propuestos por la Diputada Amaya Reyes. Siendo aprobada la modificación y propuesta por unanimidad. Es así, que dicho Planteamiento fue aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones realizadas.-----

Por último, se procedió a desahogar el punto **siete** del orden del día, relativo a asuntos generales, en uso de la palabra la Diputada Karen Quiroga Anguiano que derivado de la evidente carencia de recursos económicos que presenta el Consejo de Evaluación propuso que esta Comisión deberá de tomar como uno de sus estandartes el acompañamiento en la evaluación de las políticas y programas sociales en la Ciudad de México, por lo que solicitó que la Secretaría Técnica pudiese hacer una investigación respecto a una propuesta que pudiese hacer esta Comisión, para poder tener y dotar de recursos económicos al Consejo Evaluador.

En uso de la palabra la Diputada Presidenta solicitó al Secretario de la Comisión someter a votación la presente propuesta.-----

Atendiendo la solicitud de la Presidencia, el Diputado Federico Manzo sarquis, Secretario de la Comisión procedió a someter a votación la propuesta planteada, siendo esta aprobada por unanimidad. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaría de la misma siguiera con los asuntos en cartera del orden del día. El Secretario le informo que los asuntos se han habían agotado. Por lo que la Presidenta de la Comisión señalo que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las ocho de la noche con diez minutos, se levantaba la presente sesión, y se les rogaba a los presentes estar atentos a la próxima sesión de trabajo, misma que les será avisado oportunamente por la Secretaría Técnica, firmando el acta los Diputados Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, V Legislatura, presentes en la sesión. -----

-----  
-----

| <b>CARGO</b>   | <b>NOMBRE</b>                            | <b>FIRMA</b> |
|----------------|--|--------------|
| Presidente     | <b>DIP. ALICIA TELLEZ SANCHEZ</b>        | ✓            |
| Vicepresidenta | <b>DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO</b>       |              |
| Secretario     | <b>DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS</b>       | ✓            |
| Integrante     | <b>DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL</b>    | ✓            |
| Integrante     | <b>DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MENDEZ</b>      | ✓            |
| Integrante     | <b>DIP. MARIA DE LOURDES AMAYA REYES</b> |              |
| Integrante     | <b>DIP. ARMANDO JIMENEZ HERNÁNDEZ</b>    | ✓            |

**ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2010 Y REANUDADA EL 22 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.-----**

-----  
-----  
-----